

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 105

CONCEJO ABIERTO DE CELADA MARLANTES

CVE-2012-7225 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2012.*

Aprobado inicialmente por la Entidad Local Menor de Celada Marlantes, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2012, el expediente de aprobación del presupuesto general para la Entidad Local Menor para 2012, el mismo estará de manifiesta en la Secretaría de la Entidad por espacio de 15 días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados formular respecto al mismo las alegaciones, reclamaciones y sugerencias se estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones, el citado expediente se considera definitivamente aprobado.

Celada Marlantes, 16 de mayo de 2012.

El alcalde pedáneo,
Juan Luis Ruiz Ortega.

2012/7225

CVE-2012-7225